

# LA FAMILIA, EL ESTADO Y LA IGLESIA EN LA EDUCACION<sup>\*</sup>

Por *LUIS LITUMA*,

*Profesor de la Universidad Católica del Perú.*

“Educar es formar a los individuos de manera que resulten fuertes en el alma y en el cuerpo y cumplidores de todos sus deberes, sean materiales o espirituales, individuales o colectivos.

Educar es hacer que todas las facultades y valores, sean del orden que sean, depositados por Dios, a manera de gérmenes en el hombre, se desarrollen armónicamente, dada su importancia relativa por razón de fines, de categoría, de utilidad, de necesidad, etc.

Educar es conducir al hombre a la perfección en su ser, en su pensar, querer y obrar”.

Así describía, con precisión y claridad, un gran educador, la naturaleza y finalidad de la educación. (Pedro Rodríguez. Autonomía o heteronomía en la educación).

Pero “formar”, “desarrollar”, “conducir”, es imposible si no se tiene una idea clara y verdadera de aquello que se quiere formar, desarrollar y conducir. Imposible es, pues, acertar en la ciencia de la educación y en la determinación de las relaciones del educando con sus educadores natos la familia, el Estado y la Iglesia, si falta el presupuesto necesario de la ciencia del hombre, de su naturaleza y destino; y únicamente sobre esta base de la naturaleza y destino humanos puede comprenderse el campo propio de acción de todas y de cada una de las sociedades necesarias llamadas a realizar la gran obra de la educación, que es, por fuerza y “necesariamente obra no solitaria sino social” (1), pues toda educación,—como enseña Paulsen—, “es actividad sistemática, cons-

---

\* Tercera Conferencia del Ciclo sobre Educación organizado por la Acción Católica Peruana.

(1) Pío XI: Enc. sobre la Educación de la juventud.

ciente y dirigida a la trasmisión de una cultura", (2) y toda trasmisión o tradición habla de pluralidad y toda cultura, de cultivo, de naturaleza y trabajo, de un ayer que se proyecta en el hoy, para refractarse ambos en el mañana.

"Nunca hay que perder de vista que el sujeto de la educación es el hombre entero" (3): no la esencia metafísica del hombre, sino el hombre histórico, el hombre real, que es, no como pudo ser, sino tal cual es realmente, tal cual ha aparecido en nuestro planeta y existe actualmente. El olvido de este principio elemental lleva a tristes consecuencias, pues nunca se yerra tan lamentablemente como cuando se yerra en los principios, pues, según sagazmente observaba el Angélico "un error pequeño al comenzar es grande al fin" (4) y semejante yerro no queda en el orden metafísico o especulativo, sino que baja con poderosa fuerza gravitatoria, produciendo catastróficos resultados, al orden parenético o práctico, pues "grande aunque no siempre perceptible, con facilidad, es el poder de las ideas sobre la vida" (5), máxime cuando se trata de ideas válidas, ordenadas a la acción.

A la luz de estas verdades estudiaré al hombre y este estudio me conducirá a las consecuencias lógicas que en el orden educacional de él se desprenden. Los hechos humanos nos llevarán a sentar los principios especulativos, y éstos nos conducirán a los principios especulativos prácticos educacionales.

Ministro del Divino Maestro que "para esto nació y para esto vino al mundo para dar testimonio de la verdad, nada ansio sino ser iluminado por el Verbo de la Vida que es Luz verdadera que alumbra a todo hombre que viene a este mundo, para que mis palabras no sean ruido vano ni una onda más en el espacio, sino un reflejo de la verdad.

---

(2) Paulsen: *Pedagogía racional*, pg. 8: "La educación es la actividad consciente y dirigida a un fin, que se añade a la trasmisión de la vida animal por la herencia orgánica, mediante la cual la generación adulta informa a la que le sucede en esa posesión cultural, ideal, que constituye el contenido de su vida humana e histórica.

(3) Pío XI: *Enc. ctd.*

(4) S. Tomás: *Del ente y de la esencia: Proemio.*

(5) Pío XI: *Enc. sobre el Comunismo ateo.*

**Primera parte: La naturaleza y el destino humano condenan no sólo la educación laicista, agnóstica y atea, sino también el monopolio educacional de parte del Estado.**

El problema del "ser" y del "no-ser", de "lo hecho" y de "lo que está haciéndose", de la "quietud" y del "movimiento", de "lo temporal" y de lo "eterno", ha pesado siempre sobre todas las frentes pensadoras. Los problemas metafísicos que ellos envuelven nunca mueren. El positivismo los dió por inútiles, pero hoy en día en que se cumple más que nunca el "multa renascuntur, quae iam cecidere", "muchas cosas renacen que ya habian muerto", Kant y sus pedisecuos, Fichte, Schelling, Hegel, Bergson, Husserl, Natorp, Heidegger, han hecho tomar nuevo impulso, a las doctrinas de ayer y parece en ellos revivir Protágoras, Gorguias, Parménides, Heráclito.

Y ¿por qué este fenómeno? ¿Es acaso una confirmación de la reversibilidad de la historia? Es, señores, que en estos problemas el hombre ve el problema de sí mismo, y de su solución pende su destino. El hombre es, pero no es la plenitud del ser; es algo hecho, pero continúa haciéndose; su yo permanece, pero los fenómenos suyos se suceden, como las ondas de un río; es finito y siente ansias infinitas; ha comenzado en el tiempo, pero vislumbra y ama la eternidad.

Mientras unos lloran la vida que se va, y entre los gritos de jolgorio y alaridos de bacanal, se lamentan con el "Ehu, ehú fugaces labuntur anni",—ay, ay, cuán fugaces pasan los años,—de Horacio; ótros como Job, abrumados de tedio por sus días plenos de miseria y sus noches cargadas de dolor miran en la muerte su liberación y la desean "como el siervo anhela la sombra y como el jornalero espera el salario" (Jb. VII, 2-3); y no falta quien tan alta vida espera que muere porque no muere.

El hombre que ama la vida puede amar la muerte, pero nunca ama la aniquilación; tiene horror a la nada y este horror es natural y espontáneo, instintivo e invencible. Así lo confesaba el mismo Nietzsche: "La barca está preparada, navega allá abajo quizá hacia la gran nada, pero quién quiere embarcarse hacia ese 'quizá'?" (Zarathoustra). Quitemos el agnóstico "quizá" y queda firme y estable la verdad: "nadie quiere navegar a la nada", que no

pudo ser negada con "toda su voluntad de poder", por quien tuvo a gloria invertir la tabla de valores.

"Stant pavidae in muris matres, oculisque sequuntur pulveream nubem et fulgentes aere catervas". (Eneid. Lib. VIII, 992-3).

"De pié en los muros, temerosas las madres están, siguen con sus ojos nube polvorosa y las, por el bronce relucientes legiones".

Como las madres de los próceres troyanos otras madres medrosas están en pié, miran una nube de polvo que se alza y más allá fulgentes legiones formadas por los hijos de sus entrañas. La juventud se aleja por el camino más corto "qua proxima meta viarum armati tendunt", y un eco terrible llega a los oídos maternos, no es el eco de la trompeta que llena los campos, es la voz de sus hijos que gritan: "Viva la muerte!..." Van a morir y a morir cantando.

Y ¿quiénes son ellos? Son los bravos: retoños primaverales del añoso olivio hispano: son descendientes de Pelayo y el Cid. Han sido aleccionados en el regazo materno y allí aprendieron a ser fieles a su patria y a su Dios; han frecuentado los templos y se han fortalecido con el Pan de los fuertes. No son desheredados del amor; tampoco han perdido a sus hijos, a sus rebaños y a su salud; no sentados en un triste estercolero han llorado sus desgracias y abandono como el Santo Profeta de Idumea, y sin embargo... aman la muerte. Mil ilusiones poetizaban su vida y sin embargo, como los guerreros de Esparta, van la frente erguida, el pecho hinchado, los robustos pies marcando profunda huella en la tierra.

¿Quién los conduce? Un ideal. Y ¿qué ideal? La patria, la familia, la Iglesia, amenazadas de muerte por hordas enfurecidas por el materialismo ateo de un marxismo triunfante y engreído.

El ideal da valor y sentido a la vida: por el ideal se sacrifica el tiempo y la vida misma, el bienestar y la salud, los placeres y los deleites. La naturaleza humana tiene un carácter superhedonístico y por cuanto creada no para el placer sino para el heroísmo subordina los valores vitales biológicos témporo-espaciales a

valores vitales sí, pero no biológicos, sino superbiológicos, hiperhílicos, y por ende, pneumáticos o espirituales.

El hombre asceta de la vida es superior al animal. "El hombre puede reprimir y someter sus propios impulsos; puede rehusarles el pábulo de imágenes perceptivas y de las representaciones. Comparado con el animal, que dice siempre "sí" a la realidad, incluso cuando la teme y rehuye, el hombre es el ser que sabe decir "nó", el asceta de la vida, que eternamente protesta contra toda mera realidad" (Max Scheller: *El puesto del hombre en el Cosmos*, III, pg. 102-3).

Sobrepasa el hombre en su actividad específica al mundo animal. Vive abierto a valores espirituales porque inmutables, y eternos porque necesarios; y estos valores tienen su realidad propia. Existen, si bien su existencia no puede serles predicada como se la predica de un cristal o de una planta. El ser, como el existir, y uno y ótro como todos los demás conceptos metafísicos son conceptos analógicos. Los valores mueven, atraen, cautivan, avasallan, ennoblecen... y esto hacen porque obran, y obran porque son. Si no fueran, ¿cómo valen? Si no son, ¿cómo hacen? Si no existen, ¿en qué se sustenta ese valor? Cómo entender un atributo sin sujeto? Los valores existen en los arquetipos divinos, en las ideas eternas que ab aeterno Dios contempla en Si mismo con la plenitud de su Omnisciencia.

El hombre tiende a lo eterno, lo percibe, en cierto modo como que lo siente; vive en el tiempo, pero no es temporal el *Primum movens* de su actividad. Esta percepción es un conocimiento, y todo conocimiento es cierta clase de asimilación y la asimilación no es posible sin analogía de naturaleza. Podemos, pues, concluir, que hay en el hombre un principio espiritual que señorea el tiempo y la materia, que edifica un reino ideal del pensamiento que "se alza sobre los fenómenos de expresión y de notificación a las cumbres de la función de representación y denominación de signos", (M. Scheller o. c.), que induce y deduce, analiza y sintetiza, cultiva la palabra y las ciencias sublimes, conoce las leyes que rigen las ciudades y las que gobiernan a los mundos, las que regulan las combinaciones químicas y las que atañen a la formación de la vida, las formas mismas del pensamiento y de la acción; principio espiritual que por cuanto sabe preve y previendo provee y pa-

ra mejor proveer combina las energías del mundo y así lo domina y no menos señala los eclipses de los astros que pone un dique a los mares y perfora la mole inmensa de los montes humeantes y se eleva por los cielos y desciende a los abismos.

Hay en el hombre un principio espiritual que tiene la brida de las pasiones y se encanta en los actos heroicos; espíritu que se extasia no menos "cuando contempla el cielo, de innumerables luces adornado", que "un sol que vierte luces de topacio", no menos en el suave murmurar de las fuentes que brotan de viva peña y son saludadas en su epifanía por el riente verdor de los campos, que en el magnífico espectáculo de la tierra estremecida en su eterno cimiento, en tanto que brama el viento y rasga los cielos el rayo, y despiden los montes humo y fuego.

La dignidad humana, pues, no afinca "en el breve número de los días del hombre nacido de mujer", estos días "pasan como una sombra y son arrancado como una flor" (Jb. XIV, 1-2); tampoco se asienta en la materia y energía que constituyen su cuerpo. Nuestro cuerpo es menor que un átomo comparado con las arenas del desierto, y el desierto es pequeño en parangón con la tierra, y la tierra es minúscula en el sistema solar y éste cuán pequeño en el mundo sideral! . . .

La dignidad humana reside en el alma, en el espíritu, que, en unión perfecta y substancial con nuestra materia, constituye nuestra naturaleza. En aquella alma que así misma se describe en aquellas inmortales estrofas que compusiera aquel "numen heleno, corazón latino y alma de recio temple castellano", que se llamó Luis de León, y que comienzan: "De tres soy la segunda hermosa—en que de Dios reluce la belleza".

Si "educar es,—como dice Spencer,—preparar al hombre a vivir su vida completa", la educación no puede ser puramente animal, porque nuestra vida trasciende la animalidad; tampoco puede reducirse a enseñar al hombre a ser lobo para otro hombre, dando la primacía a la agresividad humana, tal pseudoeducación buena sería para los chacales, si los chacales pudieran ser educados.

La educación verdadera exige preparar al hombre a vivir humanamente, es decir, sobre todo y ante todo, espiritualmente, porque el espíritu es la diferencia específica nuestra, es,—como se diría en el lenguaje de la escala,—la forma substancial del hombre.

Y como el espíritu tiene en Dios, en elegante frase de Fray Luis de León, "la medida de su ser, su regla, compás y fundamento", educar sin esta perspectiva divina no es educar, es dirigir la barca hacia la gran nada,—que diría Nietzsche—, y "quién quiere embarcarse hacia ese quizá?".

Educar fuera de la medida divina, fuera de la regla divina es "caminar en dirección contraria a la que conduce a Aquel que es el Ser verdadero, es tender hacia el no-ser". (S. Agustín: De lib. arb. III, 22).

Si "educar es,—como escribía el Estagirita,—llegar a colocar nuestras aspiraciones y nuestros goces en los objetos en que deben ser colocados", como nuestras aspiraciones y nuestros goces sobrepasan esta vida terrenal, y buscan una meta ultraterrena y no descansan sino en lo Eterno y en lo Infinito, resulta falsa, defectuosa y mutilada toda educación que mire únicamente al bienestar posible en este mundo; educación que, por fuerza, mala será si olvida lo eterno, peor aún si lo menosprecia, pésima si lo niega. Triple posesión de olvido, menosprecio y negación que toman los pedagogos laicistas, agnósticos y atéos respectivamente.

La vida humana es ininteligible sin Aquel "de quien toman su ser y su esencia todos los seres inteligentes" (Platón: Rep. VI, 509); la vida humana no tiene sentido sin aquel Bien que "es la causa de todo lo bueno y bello que existe" -(Platón, Rep. VI, 517), porque, hemos probado, la vida humana es vida orientada hacia los valores y los valores son algo inteligible, algo bueno, algo que se busca y se apetece, algo amable, algo bello, y, por ende, exigen sustentarse en Dios, en Quien todo ser tiene su apoyo, toda verdad su inteligibilidad, toda perfección su fuente, todo bien su raíz y origen, en Dios "océano que comprende en sí todo lo provechoso y dulce que se reparte a los hombres, amontonamiento y preñez de todo lo bueno y provechoso y deleitable y glorioso, que en el deseo de las creaturas cabe y de mucho más que no cabe".

Por esto toda educación que pretenda dirigir al hombre desconociendo a Dios, "infinitamente suave, hermoso, eterno, glorioso, omnipotente y que todo lo hinche y todo lo gobierna, infinito piélagos de infinitas perfecciones infinitamente perfectas" (S. Juan de la Cruz), sea porque ciegamente le niegue, sea porque aturdidamente le declare incognoscible, ya pase junto a él con la maldi-

ción y la blasfemia en la boca, ya con el desesperado "ignoramus et ignorabimus" de Dubois Reymond, tal educación priva al hombre de la Verdad, del Bien y de la Belleza, de la paz y el consuelo, tal educación deforma, tal educación amengua y empequeñece y no pasa de ser un movimiento de dirección incierta, un progreso que aspira al vacío.

Se ha querido educar para el tiempo, se ha querido educar sin Dios y el fracaso todos lo contemplamos. El tiempo no puede dar todo lo que el corazón desea; insatisfechos los hombres así educados han creído ver la felicidad en casa de su vecino y le han perdido la ambicionada felicidad y al negarse éstos a dar lo suyo ha estallado la guerra, guerra clasista, (la lucha de clases), guerra de pueblos, destrucción y muerte.

Sin Dios los problemas fundamentales de la Moral carecen de base y de coronamiento, la moral parece irracional en sus preceptos, falta de sanción en sus aplicaciones, y esa moral sin regla segura normativa del vivir y sin sanción eficaz de sus preceptos no puede contener a la bestia humana.

"Las angustias presentes son la Apología más impresionante del Cristianismo,—todo éste orientado hacia la eternidad y hacia Dios,—tal que no puede haber mayor. De la gigantesca voráginde de movimientos y errores anticristianos se han cosechado frutos tan amargos, que constituyen una condenación cuya eficacia supera a toda refutación teórica". (Pío XII: Enc. Summi Pontificatus).

La consideración de la vida humana polarizada a lo eterno y a Dios nos ha llevado a condenar la educación laicista, agnóstica y atea y nos conduce también a rechazar el monopolio educacional de parte del Estado. El Estado tiene por fin el bien temporal de la patria, pero como este bien temporal no es "el bien del hombre", su bien total, integral y absoluto; como el bien que persigue el Estado no es el término de nuestro destino, sino el momento transitorio y agónico de éste, resulta que siendo el fin de la educación más amplio y de mayores proyecciones que el fin del Estado, éste no es ni puede ser el educador único, ni menos el educador integral.

"Impresa lleva el hombre, en su naturaleza, la tendencia a vivir en sociedad civil" (León XIII: Enc. Immor. Dei), y esta

tendencia radica en el ser mismo del hombre. Escribía el Angélico: "El hombre es, por naturaleza, animal social y político, porque al no bastarse a sí mismo, por su naturaleza, y al encontrar sólo en la sociedad los medios necesarios para proveerse de todas las cosas a él necesarias está ordenado por la misma naturaleza a vivir en sociedad". (De rgm. princp. Lb. I<sup>o</sup>, cp. 1). El hombre espíritu defectible, es animal perfectible, busca en la sociedad lo que él solo no puede darse, lo que él solo no puede adquirir, sea porque una imposibilidad manifiesta se lo vede, sea porque una dificultad grande se lo impida. En el orden natural, las sociedades familiar y cívica son las llamadas a dar al hombre aquellas condiciones de existencia y desarrollo que él ha menester para lograr su plenitud. Desde este punto de vista podemos decir que el hombre es parte del todo social, pero no es ni puede ser parte como una rueda o una palanca son parte de una máquina, de un dinamo.

Bajo su aspecto defectible y por su polo animal "cada persona humana singular comparada con toda la comunidad tiene la misma relación que la parte con el todo" (Sto. Tomás: Summ. Thl. II. IIae. q. a. 3), pero el hombre considerado del lado de su polo espiritual e incorruptible, "no se ordena a la comunidad política según todo lo que es en sí y según todas sus cosas" (I, IIae. q. 21, a. 4. ad 3). La dignidad de la hipóstasis hace al hombre, frente a las creaturas, independiente en su existencia y, por consiguiente, en su acción; aquí donde no hubo poder para crearle tampoco hay poder para sujetarle; el hombre tiene un fin propio suyo, señalado por el mismo Dios, fin admirable no subordinado a ningún otro fin. "El centro de su vida de persona la eleva por encima de la ciudad temporal" (Maritain: Prob. esp. y temp. de una nuev. crst. pgs. 107-8). La persona humana goza de peculiar y relativa autonomía,—es *sui iuris*,—y esta independencia o *sui* posesión se manifiesta en la *sui*-conciencia, y de ella brota el derecho formal o subjetivo, aquella inviolable relación de prevalencia y de cuasi posesión sobre las cosas destinadas a un fin o bien y perfección. (Vermeersch: De justitia et jure: I, Intrad.)

El derecho, pues, tiene su razón inteligible en el carácter social y personal del hombre y ellos ponen en su verdadera luz los principios de Nietzsche y Hegel respectivamente: "Sé hombre so-

cial y sociable”, “Sé persona y consérvate como persona. Sé persona y respeta a las demás personas”.

“La persona es lo más perfecto de toda la naturaleza” (I. Ilae. q. 9, a. 3) y de la hipóstasis emanan “el derecho a la vida, a la integridad del cuerpo, a los medios necesarios para la existencia; el derecho de tender al último fin en el camino fijado por Dios; el derecho a asociarse, a ser propietario, a formar un hogar” (Pío XI: Enc. sobre el Com. atéo).

La sociedad que no da ni crea la personalidad humana de cada uno de nosotros “no puede privar al hombre de sus derechos personales, ni tampoco hacerle imposible su uso” (Pío XI: Enc. Quadrg. anno). La sociedad es complemento del hombre, no asesina del hombre. “En los planes del Creador, la sociedad es para el hombre y no viciversa” (Pío XI: Enc. sobre el Com. ateo). Por esto Maritaine ha dicho con no menos verdad que entusiasmo: “La persona humana es un todo independiente frente al mundo, y ni la naturaleza ni el Estado pueden entrar en este universo sin su permiso. Y Dios mismo, que está y que obra dentro de ella, obra de un modo especial y con una delicadeza especialmente exquisita que demuestra la importancia que le concede; respeta la libertad, en cuyo centro sin embargo reside, la solicita pero no la fuerza” (O. c.), pues el Dios Omnipotente es el Dios Sapientísimo y El que nos ha creado a nosotros sin nosotros, no nos salvará a nosotros sin nosotros.

Gran lección que el mismo Señor de los cielos y la tierra, da a los déspotas de hoy, que quieren convertir a los hombres en dóciles rebaños de sus ambiciones, de sus caprichos, de sus locuras e insanías, y para ello pretenden adueñarse del hombre desde la cuna y aun antes! y para ello no retroceden ni ante la dignidad de la personalidad humana, ni ante los derechos inalienables de la familia y de la Iglesia.

Nó. El derecho de educar no es prerrogativa privativa y exclusiva del Estado. “La educación que abarca a todo el hombre, individual y socialmente, en el orden de la naturaleza y en el de la gracia, pertenece a la familia, al Estado y a la Iglesia, a éstas tres sociedades necesarias, en una medida proporcional y correspondiente a la coordinación de sus respectivos fines, según el or-

den actual de la Providencia" (Pío XI: Enc. sobre la Edc. de la juv.).

¿En qué medida corresponde a cada una de "las tres sociedades necesarias, distintas, pero armónicamente unidas por Dios, en el seno de las cuales nace el hombre?" (Enc. ctd.) Veámoslo.

### **Segunda parte: Misión educativa de la familia y del Estado.**

Vigorosa afirmación de la personalidad es la creación de la familia. El hombre tiende a perpetuarse, un instinto que le es común con los animales, pero que en él reviste una modalidad especial en armonía con su naturaleza, le lleva, espontánea, sí, pero no necesariamente, a unirse con otra persona para ser ambos principio único de nuevas vidas. Este instinto no tiene carácter de imperiosa necesidad para todos y cada uno de los hombres; libres somos de preferir otros valores al valor de la fecundidad. "No hay duda que está en el arbitrio y voluntad propia de cada uno elegir como género de vida o seguir el consejo de guardar virginidad u obligarse con el vínculo matrimonial. Ninguna ley humana puede privar al hombre del derecho natural y originario de casarse, ni circunscribir, en manera alguna, la razón principal de las nupcias, establecida por Dios desde el principio: *Creced y multiplicaos*" (León XIII: Enc. *Rerum novarum*). La prole es el bien objetivo primario de las nupcias y le es un bien exclusivo, "el honesto ejercicio de la facultad procreadora dada por Dios en orden a nuevas vidas es derecho y prerrogativa exclusivos del matrimonio y debe encerrarse absolutamente en el santuario de la vida conyugal". (Pío XI: Enc. *Casti connb.*).

El ejercicio de este derecho hace a los cónyuges copartícipes de la creación de cada uno de los nuevos hombres, de aquella acción divina por la cual Quien tiene toda paternidad, así en el cielo como en la tierra, saca de la tiniebla oscura del profundo abismo del no ser a la luz del ser, en aqueste suelo, un nuevo hijo del hombre destinado a ser hijo de Dios por la gracia de adopción. Por esto "el padre carnal participa singularmente de la razón de principio que de un modo universal se encuentra en Dios". (IIa. IIae. q. 102, a. 1), y como lo principiado y causado depende de su principio y causa, los hijos dependen de los padres y son algo de

sus padres no sólo biológicamente, sino también en cuanto son aquellos término natural de la acción de éstos, de aquella acción plenamente humana que no se encierra en los límites de causalidad fisiológica, sino que presupone una causalidad psíquica y espiritual como derivada de actos deliberados, puestos previa elección y autodeterminación.

"Eiusdem est rem produce et perfectionem dare", "al mismo a quien corresponde producir la cosa, a ese mismo compete perfeccionarla", decían en lenguaje escultórico y preciso los Escolásticos; de aquí que el padre que engendra es el padre que debe perfeccionar al engendrado. "La naturaleza no sólo pretende la generación de la prole, sino también su desarrollo y progreso hasta el estado de hombre perfecto, en cuanto es hombre, o sea el estado de virtud". (III, q. 1 a. 3). Y como no puede el padre dar a la prole lo que ésta necesita para desarrollarse y alcanzar el estado de hombre perfecto, tanto en el orden físico como en el espiritual, si no es educándola, resulta que el derecho de educar es consecuencia lógica del derecho a honestamente procrear, como éste lo es de la misma personalidad humana.

Gracias a la fecundidad, los padres tienen verdadero primado sobre sus hijos; ellos que "son principio de generación lo son también de educación, disciplina y de todo cuanto se refiere al perfeccionamiento de la vida". (II IIae. q. 102, a. 1). "Allí donde tuvo su cuna una naturaleza humana, allí tiene su cuna la educación humana", ha escrito Allievo (*Studi pedag.* pg. 29). Quien hizo un hombre debe acabar su obra educando, ya que como escribía Alfonso el Sabio "educar es facer que los fijos lleguen al acabamiento der omes". Por esto "arrebar los hijos a los padres so pretexto de tutelarlos mejor, es amputar un miembro vivo y sano para reemplazarlo por un miembro articulado por un buen ortopédico; es cometer una violencia que revela todos los caracteres de un robo moral; es desgarrar en vivo esa trama delicada y fuerte, corporal y espiritual, humana, para decirlo en una palabra, que liga y mantiene adherido al niño, para formar al hombre, a la carne y al alma de quienes lo engendraron" (*Sertillanges: La fm. y el Est. en la edc.*).

El derecho educativo de los padres es, a la vez, un gravísimo deber. Su misión educacional es un derecho natural e intangible.

pero es un derecho limitado, porque todo lo del hombre es finito y limitado y está sujeto a la heteronomía. Así como la facultad procreadora está sujeta a las leyes biológicas y éticas, en su ejercicio y actuación, así también sus poderes sobre la prole son limitados y dependientes: limitados por la personalidad del hijo y tanto menores cuanto éste menos necesite y reciba de ellos, dependientes de la Ley eterna bajo cuyo imperio están todos los seres y todas las acciones y operaciones de ellos mismos. Los padres no gozan del brutal *jus vitae necisque*, del derecho de vida o muerte que a ellos les atribuían las legislaciones paganas, no sólo la de la bárbara Esparta sino también la, por otros capitulos excelente, de las Doce tablas, legislación que en el Cristianismo recibió su más completa condenación y más absoluto repudio; tampoco pueden imponer a sus hijos la elección de estado de vida, ni menos obstaculizarles o cerrarles el camino de la salvación.

El niño ya desde su concepción reclama la tutela y apoyo de sus padres y exige se le conserve la vida, vida humana, vida que reclama cuidados en el cuerpo y cuidados para el alma. La fecundidad es fuente de deberes, de deberes amables y dulces para todo progenitor que no sea menos que un animal, porque hasta los pajarillos cuidan sus polluelos en el nido y no los abandonan hasta que ellos por sí solos pueden volar y proveerse de todo cuanto han menester. Por cuanto el hombre es más que un animal, o menos que un animal, pero nunca un animal, "insuficientemente hubiera provisto Dios Sapientísimo a los hijos, más aún a todo el género humano, si no hubiese encomendado el derecho y la obligación de educar a quienes dió el derecho y la potestad de engendrar. A nadie se le oculta que la prole no se basta a sí misma, ni puede proveerse ella misma, sino que, durante muchos años, necesita del auxilio, de la instrucción y de la educación de los demás". (Pío XI: Enc. Casti connb.) "Los padres están gravísimamente obligados a procurar con todo empeño la educación ya religiosa y moral ya física y civil y a proveer así mismo al bien temporal de la misma prole" (Cann 1133), y en virtud de esta obligación gravísima "deben esforzarse y trabajar para impedir todo atentado contra la educación e instrucción de sus hijos y deben asegurar de una manera absoluta que quede en ellos el poder de educar como se debe cristianamente a sus hijos, y sobre todo, deben apar-

tarlos de las escuelas en que hay peligro beban ellos el fatal veneno de la impiedad". (León XIII: Enc. Sapientiae).

Los deberes anejos y derivados de la fecundidad refuerzan el derecho de los progenitores a educar a sus hijos, porque, si bien el deber no sea la raíz y fuente del derecho, como quieren Fonsegrive y Beaussire, es lo cierto que como no hay deberes imposibles: quien tiene un deber tiene también el derecho de cumplirlo y de poner los medios adecuados para ello.

La educación es obra continua, gradual y lenta, porque es cierta transmisión de vida y la vida como la naturaleza no procede a saltos, sino continua, gradual, lentamente; y esta obra sublime no es obra de un día, es obra de perseverancia, obra que exige conocimiento íntimo y amor profundo, vigilancia indeficiente y autoridad suave y enérgica, y todo esto un substrato de inmenso sacrificio y de abnegación no interrumpida.

En el orden natural nadie más capacitado para esta obra que los propios padres, nadie como ellos puede conocer y vigilar a sus hijos, nadie puede guiarlos como ellos amorosa y enérgicamente, nadie dar tanto como ellos, porque nadie tiene el corazón de ellos. La naturaleza misma indica quiénes son los educadores natos; ir contra la naturaleza es ir contra la verdad; ir contra la naturaleza es ir contra el ser mismo de las cosas y nadie viola impunemente la naturaleza. Pueden los padres encomendar la instrucción y educación de sus hijos a personas que les merezcan plena confianza, pues, lo que podemos hacer por nosotros mismos lo podemos hacer por otros, pero esta delegación no priva a los padres de sus derechos y no los exonera de sus deberes. La educación primera, la educación cumbre, la educación insustituible es la educación del hogar.

Quien no haya nacido en el arroyo, quien no haya tenido la desgracia de tener padres cuyos nombres ignora porque a la calle o a un orfanotrofio lo arrojaron para encubrir su felonía, no duda jamás del derecho educacional de los padres, porque comprende que no hay ni puede haber en la tierra un amor igual al de los padres a los hijos, ni un espíritu de sacrificio por ellos semejante al de quienes todo lo hacen, todo ceden, a todo se amoldan por ver a sus hijos mejores que ellos. Cabe ahora preguntar: ¿podrá un mercenario, por bueno y noble de alma y de corazón que sea,

amar a los niños, como los aman los padres de éstos, y sacrificarse por ellos con el mismo desinterés, abnegación y ternura? ¿Podrá nadie tener el alma tan sintonizada a otra alma como lo está la de los padres con la de los hijos? ¿Podrá leer los corazones como leen los nuestros nuestros padres para quienes nuestro pecho es de cristal? No hay educación, hemos dicho, sin conocimiento íntimo y vigilancia continua, y ¿podrá jamás un pedagogo conocer y vigilar a cien niños como una madre conoce y vigila a los cinco o siete retoños que de Dios ha recibido? Y no se diga que los padres no han cursado pedagogía y paidología, psicología del niño y metodología, ni otras disciplinas hoy en día florecientes. Qué importa? La ciencia es para la vida y lo que da la misma vida no hay que buscarlo en caracteres muertos. Conocéis por ventura algún metodólogo, paidólogo o como llamarse quiera que pueda dar un método fácil, gradual y perfecto de aprender lenguas como el que usa la más modesta madre de la puna para enseñar a su vástago las dulzuras del quechua? Reto al más sabio conocedor de las ciencias del niño a que presente y proponga un método de educación moral que iguale siquiera al que usa la madre más ignorante o el padre más humilde para enseñar ora con rostro placentero, ora con rostro grave, a su hijo que llora y sonríe, los senderos de la virtud y de la vida, aquellos senderos que el hombre nunca olvida, por más que se enfangue en el lodo del siglo y la soberbia y la concupiscencia lo despeñen por los más negros despeñaderos de la vida. ¡Ah el licor primero que se derrama en el cántaro deja siempre su perfume!

Leed las páginas de esa maestra de la vida, de esa mensajera de la antigüedad y al recorrerlas, ¿no encontráis que todos los heroísmos y todas las grandezas, como regla general, se formaron en el hogar? No voy a cantar las glorias del hogar, hoguera de amores, nido de vida, pero si os place pensar en lo que amáis recordad conmigo a nuestros propios padres y decid si todo lo grande y bello, bueno y noble que en vosotros hay no os lo infundieron ellos desde la cuna, decid si no es cierto que fue lejos del hogar, o al menos lejos de la mirada penetrante de vuestros padres, cuando la serpiente del mal vertió en vuestros corazones y en vuestras suaves inteligencias las primeras venenosas sugerencias. Vengan con nosotros los Gracos, los heroicos defensores del pro-

letariado romano contra las exacciones de la plutocracia decadente y abusiva y díganos ¿dónde bebieron la humanidad y la abnegación sublime sino en brazos de Cornelia? Venga Orígenes, el sabio, Orígenes cuyo sudor amasaba el pan de su madre y de los suyos, y muéstrenos a su padre muriendo en el Circo por su Dios y por su fé y señalándole señalenos el forjador de su grande alma. Venga Agustín, el hijo de tantas lágrimas, dos veces hijo de Mónica, y arrebatémos con las lágrimas que derramó ante el sepulcro abierto de su madre y llévenos más allá de la tierra relatóndonos su dulce coloquio de Ostia con su madre próxima a partir al cielo. Venga Luis, el Santo Rey de los francos, Juan de Yepes, el místico cristiano que en angélicas estrofas canta los amores del alma con Dios, Luis de León aquel numen heleno, corazón latino y alma de recio temple castellano... vengan y cuéntenos cuánto debieron a Blanca de Castilla, a Catalina Alvarez y a Inés de Varela. Venga, en fin, aquella gloria de la humanidad y del siglo XIX, aquella gloria de Cristo, de la Iglesia y de Italia, aquel sumo pedagogo y verdadero sociólogo, que supo hermanar el capital con el trabajo y procuró solucionar la cuestión social de la manera más efectiva formando obreros católicos, D. Juan Bosco, de humilde y pobre linaje como Luis de Granada, y repítanos los consejos de su santa Madre Margarita y enséñenos a venerarla y venerando a ella a venerar al hogar cristiano, semillero de la república, tabla de salvación de la náufraga humanidad.

La reunión de familias hacen la nación y la patria.

La familia nació con el hombre y la Etnología desecha "como una hipótesis sin fundamneto, como una ficción de la fantasía" el supuesto primitivo heterismo y vagus concubitos. Graebner, Koppers, Schmidt y cien más renombrados etnólogos confirman el veredicto que ya Darwin en su tiempo daba de las peregrinas doctrinas de Morgan y Bachoffen: "son, decía, de las más necias dentro de las ciencias naturales". Indiscutiblemente la familia tiene prioridad lógica y ontológica sobre la Nación y sobre el Estado. La tiene sobre la Nación por cuanto la Nación es el pueblo en su concepto de permanencia a través del espacio o territorio y particularmente en la duración a lo largo del tiempo; y a fortiori la tiene sobre el Estado, porque éste no es sino la Nación jerárquica y jurídica y políticamente organizada. Así como no se

concibe Estado sin Nación, no se concibe Nación sin "generaciones humanas, familias que se unan a familias, pueblos que se unan a pueblos, con sus caracteres etnográficos, con sus tradiciones técnicas, estéticas, morales y religiosas, con sus lenguas y sus costumbres". (Gomá: *Catolicismo y Patriotismo*). Es pues la familia el substrato de la Nación, la forjadora de la tradición, el lazo que une el pretérito con el presente y da el porvenir; y es la Nación el presupuesto necesario del Estado, del "poder público que de ella se deriva, concretizando los elementos de la Nación y haciendo posible la unidad de vida orgánica y la regularidad de la marcha de un pueblo a sus destinos". (Gomá, 1. c.)

El Estado existe no para el provecho de quienes han sido investidos con el poder, sino para bien de la Nación, para dar a los asociados la prosperidad que buscan en el consorcio civil, para hacerles posible, mediante la mutua cooperación, la realización de la felicidad terrena, "dando a todos las condiciones requeridas para desarrollar las dotes individuales y sociales forjadas por la misma naturaleza y que superan al interés del momento". (Pío XI: *Enc. sobre el Comuns. atéo*). Y no se dan ni pueden darse estas condiciones si el Estado "absorbe o destruye a los miembros del Cuerpo social, si quita, para encomendar a la Comunidad lo que los particulares con su propia industria pueden hacer y realizar" (Pío XI: *Enc. Quadrag. anno*), si olvida que la persona humana es el centro y objetivo del Estado, "que la sociedad es para el hombre y no el hombre para la sociedad" (Pío XI: *Enc. sobre el Com.*).

Aplicando estos principios al orden educacional tenemos que el Estado tiene en él una función tuteladora, una función supletiva, una misión perfectiva y una misión privativa propia suya.

El Estado debe hacer guardar el derecho y el recto orden social y en consecuencia remover los obstáculos que dificulten o malogren la buena educación. Como nada contribuye más a su ruina que aquellos Centros pseudoeducativos donde se relajan los vínculos de la convivencia humana, donde se niega a Dios, se escarnece la familia y se maldice de la patria, donde la anarquía y la corrupción tienen sus defensores y adalides, donde se sientan principios que llevan a la realización de actos que el mismo Estado castiga con el cadalso o con otras penas, el Estado debe clau-

surarlos, en defensa propia y de la sociedad, pues no es racional dejar sembrar vientos y luego lamentarse de la tempestad que todo lo arrasa, no es lógico levantar un trono a las ideas y un cadalso a su aplicación. Esta función tutelar exige que el Estado señale las condiciones mínimas, pero justas, que deben reunir el personal directivo y docente, los locales y material escolar para que la labor educativa no entrañe un peligro ni a la salud del alma ni del cuerpo, sino que contribuya a la perfección de los educandos.

El Estado debe suplir las deficiencias de los individuos y de las familias y, por ende, velar por los niños abandonados, sea porque carezcan de quienes cuiden de ellos, sea porque éstos dada su incapacidad o indignidad, no puedan educarlos; y ejercer especial solicitud por la educación de las clases menesterosas, pues como escribía León XIII: "La clase de los ricos se defiende por sus propios medios, necesita menos de la tutela del Estado, mas el pueblo menesteroso, falto de riquezas que le aseguren su propia defensa y tutela está particularmente confiado a la defensa del Estado. Por lo tanto debe el Estado abrazar con cuidados y providencia particulares a los asalariados, que forman la clase obrera en general". (En. *Rerum novarum*). Evidentemente dentro del concepto de clase menesterosa incluida está buena parte de la clase media, cuyas condiciones económicas son más dolorosas que las de los obreros de fábrica o de las haciendas.

Pero no basta defender y suplir. El Estado tiene una función más amplia: debe perfeccionar, promoviendo él mismo la educación e instrucción, valiéndose de los muchísimos y potentes medios que están bajo su poder y ayudando y cooperando a las iniciativas de los miembros del cuerpo social, premiando y alentando la labor educativa que realicen personas e instituciones que ni son funcionarios del Estado ni instituciones oficiales pero que, no menos que ellas, trabajan por el progreso de la patria.

Por último, al Estado pertenece "la institución y dirección de las escuelas preparatorias para algunos de sus cargos, señaladamente para la milicia... y en general y no sólo para la juventud sino también para todas las edades y condiciones la educación cívica" (Pío XI: Enc. sobre la Edc.).

Como de este punto tratará con singular competencia el Dr. Arce Más, el próximo día, no me detengo en él y paso a deducir los corolarios que se derivan de lo dicho y expuesto.

1<sup>o</sup> La familia y el Estado gozan de derechos educacionales en el orden natural y en tanto los pueden reclamar en cuanto la educación que den objetivamente y de suyo perfeccione al hombre, supla sus deficiencias, lo mejore y ponga en condiciones favorables para su desarrollo integral.

2<sup>o</sup>—Ni la familia ni el Estado son plenamente autónomos, ambos a dos deben respetar la ordenación divina. Por cuanto “la vida social pide, por naturaleza, ser tejida según las mismas leyes de justicia y de integridad y de amor al prójimo, que las que fijan la edificación moral de nuestra personalidad”. (Maritaine, l. c.), por cuanto el Derecho no tiene una existencia independiente entitativamente de la Moral, las leyes éticas imponen a la familia y al Estado su mutuo respeto y a ambas el debido a la persona del educando, y, el acatamiento y adoración a Dios, Señor absoluto y Creador de todos. (Cf. Vermeersch; Theolog. Morl. I. 4).

3<sup>o</sup>—La familia sociedad natural y necesaria sí, pero imperfecta se completa con el Estado, sociedad natural, necesaria y perfecta; éste debe prestarle auxilio y no destruir sus derechos. En sus mútuas relaciones el más fuerte no puede avocarse a sí lo que ella, la más débil, puede hacer por sí misma; en caso contrario cometería un desafuero sin otra justificación que el clásico “Quia nominor leo”. El absolutismo educacional del Estado merece franco repudio ya se considere la dignidad de la persona humana, ya la excelencia de la familia. El monopolio escolar por parte del Estado, por cuanto es monopolio de bienes más preciosos que los bienes materiales, de bienes más íntimos y más excelentes, merece una abominación mayor que el monopolio del pan. El monopolio escolar lleva a la esclavitud de las almas, a la muerte de la legítima emulación, y es máscara de inconfesables propósitos.

### **Tercera parte: La misión educativa de la Iglesia.**

El hombre no sólo es animal social, lo es también animal religioso. Así como en sí mismo lleva la tendencia a vivir en socie-

dad, así también tiende a descansar en Dios y no bastan a darle contentamiento las creaturas, a pesar de todos sus primores. Para "vivir bien" en el tiempo busca el hombre la sociedad, para "vivir bien" en el tiempo y en la eternidad busca a Dios. Si la sociedad es relativamente necesaria al hombre, Dios es absolutamente necesario no sólo para que el hombre se perfeccione, sino aún, y lo que es más, para que exista, viva y no vuelva a la nada.

Nuestra esencia física compuesta, imperfecta y limitada, nuestra existencia comenzada y ambas a dos contingentes reclaman como razón suficiente de ser la existencia y la acción del Ser Necesario, "acción que se extiende a todos los seres no sólo en lo que atañe a los principios de la especie, sino también a los principios individuales, no sólo a las cosas corruptibles, sino también a las incorruptibles"; y por cuanto "todo ser, de cualquier modo que sea, está por El ordenado a un fin" (Summa Thl. I. q. 22, a. 2), Dios es quien ha asignado nuestro fin y de El "recibimos la inclinación y tendencia a los propios actos y fines" (I. IIae. q. 9. a. 1).

El fin que libérrimamente nos ha asignado, en inescrutable consejo de su Providencia, el mismo Dios, es un fin altísimo. a saber, "asemejarnos a El, viéndole no como en un espejo ni en un enigma, sino cara a cara" y anegándonos en el mismo torrente de beatitud en que El se goza, visión beatífica cuyo preludeo y simiente recibimos en los dones de la fe y de la gracia santificante, dones divinos y gratuitos que nos ponen por encima de todo cuanto el ojo vió y el oído oyó y el entendimiento concebir puede y el corazón anhelar y de todo cuanto lo creado puede reclamar, exigir y pedir.

La caída original vistió a la tierra de abrojos y dió entrada a la muerte. Si bien el hombre por ella no perdió ni la inteligencia ni el libre albedrío, con todo, fue herido en su naturaleza y espoliado de sus riquezas sobrenaturales. Tal es el hombre histórico, ser natural y sobrenatural, "ser dislocado, herido por el demonio que lo hiere de concupiscencia, herido de Dios que lo hiere de amor" (J. Maritane, o. c. I).

Y este amor divino que iluminó, con una aurora de esperanza, la tragedia del paraíso nos ha dado al Redentor que destruyó la muerte e iluminó la vida, que restauró todo lo del cielo y de la tierra y comunicó a las cosas nueva forma y fisonomía, despojando-

las de la antigua. "Cristo curó las heridas producidas por el primer padre del género humano; restituyó a todos los hombres, que por naturaleza eran hijos de ira, a la amistad de Dios; atrajo por la luz de la verdad a los que estaban oprimidos por antiguos errores; renovó en toda virtud a los que estaban sumidos en la mayor impureza; y a los así restituidos a la herencia de la felicidad sempiterna dió esperanza cierta de que su propio cuerpo mortal y caduco había de participar algún día de la inmortalidad y gloria celeste. Y para que tan singulares beneficios alcanzasen a los hombres de todos los tiempos constituyó a la Iglesia Vicaria de su misión, común y suprema maestra de los pueblos, columna y firmamento de la verdad" (León XIII: Enc. Arcanum).

En efecto al Colegio Apostólico confirió el Divino Maestro, Verbo de la vida, Luz que ilumina a todo hombre que viene a este mundo, Rey inmortal de los siglos solo Dios verdadero, el supremo poder magisterial.

Oigámosle:

"Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra.

Así como mi Padre me ha enviado a Mí, así Yo, también, os envío a vosotros.

Id., por todo el mundo.

Predicad el Evangelio a todas las naciones.

Haced discipulas vuestras a todas las gentes.

Bautizadlas.

Enseñadles a guardar todo cuanto Yo os he enseñado.

Estad ciertos que Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos.

Pasarán los cielos y la tierra, pero mis palabras no pasarán".

Días más tarde la Iglesia nace, ha venido sobre ella "el nuevo Consolador, el Espíritu de verdad que el mundo no puede recibir". Pedro habla a la multitud congregada en Jerusalén; los Apóstoles evangelizando la paz, evangelizando el bien, recorren el mundo.

Nada los contiene: ni los montes ni los mares, ni las persecuciones ni la muerte. Deudores de griegos y bárbaros, de sabios e ignorantes, son todo para todos para salvarlos a todos. Felipe evangeliza al eunuco de la reina Candace; Pedro, a Cornelio; Pa-

blo a Sergio Pablo y toma por asalto el mismo Areópago. "La palabra divina viva y eficaz y más penetrante que una espada de dos filos" (Rm. X, 17), corta y destruye el poder del Averno; los discursos apostólicos hacen oír como una trompeta sonora la noticia del advenimiento del Reino. Dios confirma con milagros la predicación y a "El le plugo por la locura de la predicación hacer salvos a los creyentes" (I. Cr. I, 21).

"Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres" responden los predicadores de Cristo, cuando los poderes de la tierra les intiman callar. Cristo, locura para los gentiles, escándalo para los judíos es predicado doquier, porque hay que salvar a los hombres y "no hay bajo el cielo otro nombre en el cual los hombres puedan ser salvos sino el nombre de Jesús" y cómo conocerán los hombres a aquel de quien no se les predica? Prende la fé en las almas, sobre la fé se basa la Iglesia, porque sin fé no puede haber caridad.

Hoy como ayer la Iglesia difunde la luz de Cristo y guarda con fidelidad el depósito sagrado de la revelación, y padece sus luchas más gloriosas y más trágicas, más dolorosas y más sangrientas, para conservar pura y sin mancha la doctrina salvadora del Evangelio.

Enseña la Iglesia porque tiene derecho divino a enseñar; enseña doquier, porque el mundo le ha sido asignado como campo de adoctrinamiento; enseña siempre, porque ella debe pregonar al gran Rey hasta que éste aparezca vestido de gloria y majestad ante la multitud de los pueblos el último de los tiempos. Enseña porque es su deber enseñar y cada uno de los ministros de la palabra se repiten las palabras del Apóstol: "Ay de mí si no evangelizare".

Quien tiene derecho al fin tiene derecho a los medios adecuados para alcanzarlo, por esto la Iglesia no limita su enseñanza a los templos, pues fuera de los templos hay también almas que salvar y almas más necesitadas. Las catacumbas y los templos, las riberas del mar y las cimas de los collados, las escuelas y las universidades le han servido de cátedra. Aun no salía de las recónditas lobregueces de las catacumbas donde el poder romano la había obligado a recluirse cuando ya en Alejandría, en Edesa, en Antioquía tenía escuelas propias y tan florecientes que la de Alejandría ha podido ser llamada la "Primera Universidad Católica".

Juliano el Apóstata da leyes de excepción contra los maestros católicos, exige para poder enseñar "estar imbuidos en aquellas doctrinas que honran al pueblo y al espíritu público", es decir, las doctrinas paganas. A pesar de las Constit. imperiales, (cuya ley preliminar es ya de 17 de junio de 362), los maestros católicos no venden su alma. Pasa Juliano, el Precursor de Hitler, y florecen las escuelas católicas al lado de cada abadía, de cada catedral, de cada colegiata y es la Iglesia la maestra de la Edad Media. Salva ella los tesoros jurídicos y literarios del Mundo clásico que cayó a los pies de los bárbaros y a éstos educa en las ciencias, en las letras y en las artes. Las Universidades nacen al calor de su seno, mientras nuevos heraldos del Evangelio cristianizan Europa Oriental y penetran en Asia y visitan Africa. En el Renacimiento. Pontifices y Obispos son los grandes fautores de las bellas artes y de las gayas letras, y cuando, en la culminación de éste, un Nuevo mundo descubren las carabelas de Colón, los hijos de Domingo y de Francisco, de Agustín y de Pedro Nolasco, desde el primer momento, y poco después de su aparición los de Ignacio también vienen a adoctrinar al nuevo Mundo no menos en la ciencia de Dios que en las ciencias de los hombres. Cien años antes que América sajona tuviera su primera Universidad, cuando aún los colonos ingleses ni soñaban en fundar escuelas para indígenas ya Tomás de San Martín había fundado la Universidad de S. Marcos y Pedro de Gante y los suyos formaban maestros indígenas en Méjico.

Las modernas constituciones reconocen entre los derechos individuales y sociales el de enseñar; la Iglesia puede, amparada en los pertinentes artículos de las Cartas Magnas de las Naciones y, además, apoyada en su derecho posesorio, veinte veces secular y, sobre todo, en el derecho divino positivo, fundar escuelas, colegios y universidades. Madre es la Iglesia, madre santa, madre católica o universal de todos cuantos han recibido las aguas regeneradoras del bautismo, de aquel bautismo uno y único, por el cual nos incorporamos a Cristo. Esta fecundidad de orden sobrenatural le concede aquellos derechos, que vimos, son anejos a la fecundidad natural.

Concebidos en la iniquidad y de impura simiente, pegada llevamos la necedad al corazón. El infante, el niño, el adolescen-

te, el joven necesitan auxilios especiales para no dejarse arrastrar por las pasiones cuyos gérmenes se desarrollan con la edad; y por ser tan miserable nuestra naturaleza, la experiencia y la revelación nos enseñan como cuando olvidamos el amor y la justicia de Dios corremos como caballos desbocados en pos de la mentira y de la iniquidad. No es cierto que el hombre nazca bueno, como reconocía el sofista de Ginebra. Hay que arrancar y destruir mucho malo en el hombre y el hombre abandonado a sus fuerzas naturales es incapaz de vencer siempre y continuamente en las luchas de la vida. El maternal amor de la Iglesia la lleva a defender a sus hijos, como la gallina defiende a sus polluelos, y por esto no quiere dejarlos abandonados a las embestidas del mundo, del demonio y de la carne.

El deber que cumplir es un derecho a realizar y por esto la Iglesia, Madre exige que "a los niños según su edad se les de en las escuelas,—preparatoria y primaria,—instrucción religiosa y a los jóvenes que frecuentan las escuelas medias y superiores una cultura más amplia de la religión" (Cn. 1373), pues el hombre necesita conocer a Dios y a su Cristo, su destino y la regla de conducta que a él le encamina, los auxilios que debe pedir para llegar a la meta de su existencia. Se dijo: "Cread una escuela y cerraréis una cárcel", pero la criminalidad infantil y juvenil aumenta con el desarrollo y profusión de las escuelas; es que en las escuelas, aún en países católicos, se olvida a Dios, si es que no se le niega, se menosprecian sus mandamientos, si es que no se les enseña a conculcarlos. La instrucción religiosa sola no basta es verdad; ella sola no impide todos los desmanes, todas las flaquezas, todas las miserias y delitos, pero podemos preguntarnos: Si los que ven tropiezan y caen, ¿qué será los que no ven? Si quienes esperan un cielo eterno y temen un infierno donde el gusano roedor no morirá delinquen, qué será los que nada temen ni nada esperan más allá de la tumba?

La neutralidad escolar es, en frase de Lenin, una hipocresía occidental.

La neutralidad escolar en Méjico ha sido un paso a la escuela materialista oficial y en Francia un ardid para acallar las protestas de los católicos. Frente a sus problemas trascendentales el hombre no puede ser neutral: cree o niega; es o no es. La neutralidad

buena será para los neutros, pero el hombre no queda nunca en un punto muerto, su actitud por fuerza es positiva o negativa. No hay hombre que no sea filósofo a su manera y no pida una respuesta a los "por qué" y "para qué" trascendentales. Vive con un concepto del mundo, y este concepto o es teísta, o ateo o panteísta. No hay un cuarto miembro en el trilema. En todas las ciencias hay puntos de atingencia con la revelación; prescindiendo de la Filosofía y la Sociología, en las cuales nadie concibe neutralidad, las ciencias empíricas culminan en problemas donde hay que tomar partido. En la historia el desconocimiento de la religión, máxime en la historia de los veinte últimos siglos, priva al estudioso de entender los hechos y acontecimientos humanos en los cuales la religión, especialmente el cristianismo, han sido la fuerza propulsora. En literatura y bellas artes ignorar la religión es incapacitarse para entender las obras cumbres de la literatura, de la escultura, pintura, orfebrería, arquitectura y música. El maestro no puede menos de dejar sentir su influencia sobre el alumnado, y su influencia es vital, de vida espiritual, ¿cómo pedirle que sea neutro? ¿Es neutra la vida? Si enseña según su convicción debe afirmar o negar; si no tiene convicciones debe dejar de enseñar.

La sinceridad magisterial y un interés cultural exigen no prescindir de la enseñanza religiosa y un derecho inalienable obliga a la Iglesia a pedir que se de y que se imparta de acuerdo con la verdad, de acuerdo con la revelación. Y como quien tiene el derecho de conservar tiene el derecho de defender, por esto la Iglesia proscribire proposiciones y libros y **pleno jure** exige sean removidos los libros y maestros que entrañen un peligro para la fé y la moralidad de sus hijos. "Es derecho inalienable y, a la vez, deber indispensable de la Iglesia, vigilar sobre todo la educación de sus hijos, los fieles, en cualquier institución pública o privada, no sólo en la enseñanza religiosa allí dada, sino también en toda otra disciplina y disposición en cuanto se refieren a la religión y a la moral" (Cn. 1381-82), pues, como es evidente, en las enseñanzas de materias no religiosas y en las disposiciones escolares cabe poner insidias a la vida sobrenatural del hombre.

El derecho magisterial de la Iglesia se extiende a "todo cuanto Jesús ha enseñado", a todo el dogma y a toda la moral que abarca y comprende toda la vida humana: individual y personal, fami-

liar, social, cívica e internacional. Por esto la Esposa inmaculada del Cordero, después de sus luchas por la fe, no ha sostenido otras tan gloriosas como las llevadas a cabo por defender la santidad del casto matrimonio, uno e indisoluble, la dignidad de la persona humana redimida por Cristo, la justicia y la caridad en las relaciones entre clase y clase, pueblo y pueblo.

Allí están Pablo III, Benedito XIV, Pío X, Francisco de Victoria, los dominicos que regresaron de las Antillas a España por no hacerse cómplices con su silencio de aberraciones que anatematizaban sus corazones sacerdotales, el Obispo Garcés y el Arzobispo Toribio de Mogrovejo los invictos defensores de los indios, para poner un solo ejemplo.

No es posible educar sin la gran educadora de hace dos milenios.

Educar sin la Iglesia no es educar al hombre, porque el hombre real es el "hombre con todas sus facultades naturales y sobrenaturales, el hombre caído de su estado originario, pero redimido por Cristo y reintegrado a la condición sobrenatural de hijo adoptivo de Dios, aunque no en los privilegios preternaturales de inmortalidad del cuerpo y de la integridad y equilibrio de sus inclinaciones". (Pío XI: Enc. Divini illius).

Educar sin la Iglesia no es educar para la eternidad.

Educar sin la Iglesia es educar no de acuerdo con lo que es, sino a base de una pura concepción irreal.

Pero como el mismo hombre es el hombre del tiempo y el hombre de la eternidad; el mismo hombre es el animal racional y social y el llamado a ser hijo del Altísimo; como en el mismo hombre viven la naturaleza y la gracia, necesario es que las sociedades educadoras naturales y la sociedad educadora de orden sobrenatural, vivan en armonía, y teniendo por centro una misma aspiración: perfeccionar al hombre, con el máximo de perfección de que es capaz, y concurren armónicamente a la realización de su obra sublime.

Dios es el Creador y elevador del hombre, Dios su salvador; Dios el fundador de la familia, del Estado y la Iglesia, aunque de diverso modo. "Perfectas son las obras de Dios y rectos sus caminos" (Dt. XXXII, 4) Dios es el Dios de la paz, Dios no quiere

la lucha entre lo que El ha creado y ha hecho para bien del hombre.

A buscar esta armonía y esta paz tendían los art. concordatorios sobre educación que fueron la niña de los ojos del grande entre los grandes Pío XI; y nuestro Sumo Pontífice que conserva al tope la bandera de Cristo, a pesar de las luchas que entenebrecen la tierra, él, fiel sucesor de su Pío XI, en el Concordato Portugués, art. XX y XXI, ha estipulado con el Gobierno del glorioso pueblo lusitano, acuerdos que salvan los derechos de las dos sociedades perfectas, Iglesia y Estado, que existen para bien del hombre.

Ojalá imitemos tan bello ejemplo y sea entre nosotros respetado el "derecho de la Iglesia a promover las ciencias y las letras, aun fundando y manteniendo escuelas e instituciones propias en toda disciplina y en todo grado de cultura" (Pío XI: Enc. etc.), incluso en el grado académico.

Y entre estas instituciones traen especialmente las amorosas miradas de la Iglesia, los seminarios y la Universidad Católica del Perú. Los seminarios que nacieron al calor de la santidad y clarividencia de Toribio Alfonso de Mogrovejo y de Carlos Marcelo Corne, aquellos seminarios que fueron por siglos luz y vida, hogares donde se caldearon los precursores y próceres de la independencia; y la U. C. nacida con visible protección del cielo, hace veinticinco años, para contrarrestar la campaña impía, agnóstica, materialista, panteísta y hasta desmoralizadora que cundía y ojalá hubiese cesado ya.

Católicos todos, vuestra simpatía, vuestra limosna, más aún vuestro amor y vuestros servicios para las obras cumbres del Catolicismo en el Perú: sus seminarios y su Universidad. Y vaya desde estas ondas nuestra gratitud al R. P. Jorge Dintilhac, alma pura y grande, corazón de apóstol, manso y humilde como el buen pastor; vaya nuestra humilde palabra de aliento a todos los directores y profesores de los Seminarios del Perú, donde está la esperanza.

### Conclusión.

Diz que nuestro siglo ha descubierto los valores sociales y comunitarios.

Lo cierto es, que excepción hecha, quizá de lúgubres épocas del Imperio de aquellos Césares que se mancharon de toda iniquidad, de la época hegemónica del Imperio Asirio-Caldeo, y de la del Despotismo ilustrado, nunca el desvalor "gregarismo" y sus epígonos "servilismo" y "adulonería" han sido acabadamente realizados.

El "valor persona humana", está en peligro. Dos centinelas defienden el reino de la autonomía personal frente a las demás creaturas, un mismo amor los une y juntos, a la vez, marchan al combate:

"His amor unus erat, pariterque in bella ruebant",

son la Iglesia y la familia cristiana.

La familia cristiana que es el elemento más sano de la patria porque el más moral, el más noble, el más unido de cuantos la integran. La Iglesia que señala a los ciudadanos sus deberes y condena la anarquía, pero a la vez recuerda a los gobernantes que no están constituidos para su propio provecho, sino para el bien social, y enseña a ambos las virtudes salvadoras del Evangelio.

Varios lustros han corrido desde que Spencer escribía: "El socialismo tiene que venir y vendrá; pero ha de significar la mayor desdicha que la humanidad haya visto hasta el presente; no habrá ningún hombre que pueda hacer lo que quiera, sino que cada cual hará lo que se le diga". Así escribía, años ha, el creador del positivismo evolucionista y sus palabras tienen una trágica y sangrienta realidad. El Nacionalsocialismo y el Comunismo son socialismo. Ambos tienen unos mismos padres: el Hegelianismo y el Materialismo; ambos han dado su fruto de muerte. La muerte y la locura, horror, espanto y duelo todo junto: esto han sembrado en Europa, esto intentan desparramar en el mundo. "Nadie hará lo que quiera": la muerte de la personalidad. "Cada cual hará lo que se diga", lo que diga el amo. La antítesis de la autonomía. Y lo doloroso es que aun en los pueblos de tradición y constitución antitotalitaria se infiltra la Estatolatría.

Cristo ha entrado en agonía. No hay que dormir.

No hay que dormir. Los que luchan reciben heridas. Los que corren por el estadio se llenan de polvo. Heridos y polvorientos a luchar!

Es necesario luchar. No abandonemos el campo. No podemos estar como Eneas, el hijo de Venus, heridos, de pie, inmóviles, apoyados en la lanza, con lágrimas de rabioso despecho, contemplando las inminentes ruinas.

“Stabat acerba fremens, ingentem nixus in hastam  
lacrimis immobilis”.

El hombre es, pero no dice “sí” a la mera realidad. El hombre no es Dios, pero tampoco es bestia. No tiene la autonomía infinita de Dios, pero sí una autonomía que debe defender. La persona humana es inmortal y no debe dolerse de perder la partida del tiempo. Dios nos pide el trabajo y no el éxito:

“Acometed que siempre de quien se atreve más  
el triunfo ha sido,  
quien no espera vencer, ya está vencido”.

(Olmedo: Canto a Junín).

Dios y las generaciones futuras valorizarán nuestra acción; pero grande o pequeña que ella sea, sea siempre por aris et focis, por el hogar y por el altar, pues así trabajaremos por la patria.

Y entre tanto Cristo reine en vosotros, en vuestro hogar y en nuestra patria; reine con su cetro de justicia de amor y de paz, paz que es obra de la justicia, fruto del respeto mutuo de todos los derechos, de los derechos personales, familiares, estaduales y políticos, y de la Iglesia Universal, Una, Santa, Católica y Apostólica, Cristo viviente en nosotros.

*Luis LITUMA.*